



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: BLANCA LILIA PIÑEROS TORRES
DEMANDADO: JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ HUMOA
RADICACION: 2019-00116-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de septiembre de 2020. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2.020)

De acuerdo a lo manifestado y solicitado en memoriales allegados al expediente el 14 de septiembre de 2020, acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante HANNY CÁRDENAS GARCÍA, a la estudiante de derecho LAURA MARCELA CRUZ OSTOS, en los términos y para los fines descritos en los memoriales relacionados anteriormente.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 38 del 13 de octubre
de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria